



Asamblea General

Distr. general
13 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 28 b) de la lista preliminar*

Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Las cooperativas en el desarrollo social y observancia del Año Internacional de las Cooperativas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se destaca la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico, en vista de que la consolidación de recursos y esfuerzos mejora los ingresos personales y familiares fortaleciendo la participación de las empresas pequeñas y medianas en el mercado. Se describe la contribución de las cooperativas a la seguridad alimentaria, la financiación y la protección social inclusivas, así como el fortalecimiento de las sociedades mediante la consolidación de la paz y la recuperación en casos de desastre. También se examina la forma en que el movimiento cooperativista puede aprovecharse para el desarrollo, en el contexto de la coordinación y la colaboración con los gobiernos y otros interesados. Se centra la atención en la importancia de las estructuras internas de gobernanza eficaces gestionadas por sus miembros y en la creación de capacidad, equilibradas mediante un marco reglamentario respetuoso y favorable. También se describen las actividades previstas para la observancia del año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas y se destaca el apoyo aportado por los gobiernos mediante el establecimiento de comités directivos nacionales en todas las regiones.

* A/66/50.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Compromisos de los Estados Miembros y las Naciones Unidas con las cooperativas	3
III. Las cooperativas y el desarrollo socioeconómico	4
A. Tamaño del sector de las cooperativas	5
B. Empleo	7
C. Reducción de la pobreza	9
D. Cooperativas financieras	11
E. Protección social	11
F. Socorro después de los desastres	12
G. Consolidación de la paz	12
IV. Fortalecimiento de las cooperativas	13
V. 2012: Año Internacional de las Cooperativas	16
A. Antecedentes y objetivos	16
B. Observancia	17
C. Actividades posteriores a 2012	23
VI. Conclusiones y recomendaciones	23

I. Introducción

1. El presente informe se elaboró en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 64/136 de la Asamblea General, en que se solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones, le presentara un informe sobre la promoción de las cooperativas en el desarrollo social en el que figurara una propuesta sobre las actividades que habrían de emprenderse en 2012 durante el Año Internacional de las Cooperativas. Se examina la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico y se suministra información sobre los preparativos para la observancia del año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, incluidas algunas actividades que se han puesto en marcha o que se prevén como preparación o apoyo del Año. Esta información se basa en las respuestas recibidas de 24 Estados Miembros, 25 cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias y 3 organismos de las Naciones Unidas a una encuesta realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría¹. El informe concluye con algunas recomendaciones para promover y fortalecer las cooperativas.

II. Compromisos de los Estados Miembros y las Naciones Unidas con las cooperativas

2. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 los gobiernos acordaron utilizar y desarrollar plenamente el potencial y la contribución de las cooperativas para el logro de objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y una mayor integración social. También recomendaron el establecimiento de marcos jurídicos que alentaran el desarrollo de las empresas cooperativas².

3. En 2001 los gobiernos acordaron también promover el sector de las cooperativas en reconocimiento de su papel y contribución al desarrollo socioeconómico por medio de las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas³ y la

¹ Se recibieron respuestas de los Estados Miembros siguientes: Alemania, Bangladesh, Bulgaria, China, Chipre, Dominica, Ecuador, Guyana, Japón, Kenya, Líbano, Malta, México, Mongolia, Mozambique, Níger, Panamá, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Tailandia, Turquía, Uruguay y Zimbabwe. Se recibieron respuestas de las organizaciones siguientes: Asociación de Cooperativas de la República Checa, Asociación Nacional de Cooperativas de Mongolia, Bangladesh Jatiya Samabaya Union, Cámara Central de Cooperativas de la República Islámica del Irán, Capricorn Society Ltd. (Australia), Consejo Nacional de Cooperativas, Coopeuch Ltda., DGRV (Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V.), GdW Bundesverband Deutscher Wohnungs- und Immobilienunternehmen e. V., Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) (Costa Rica), KFO, HSB, Riksbyggen, KF, OK, Fonus, Coompanion, Folksam y Centro de Cooperativas de Suecia (SCC), National Cooperative Business Association (Estados Unidos), New Zealand Cooperatives Association, SOK Corporation (la organización central de sociedades cooperativas finlandesas), Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA-Zenchu), Unión Central de Cooperativas de Consumidores de la República de Moldova, Unión de Cooperativas – Iberia (Georgia) y Unión Nacional de Cooperativas de la India.

² *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8).

³ Véase la resolución 56/114 de la Asamblea General y el documento A/56/73-E/2001/68, anexo.

Recomendación 193 (2002) sobre la promoción de las cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴.

4. Actualmente varios organismos de las Naciones Unidas promueven y apoyan el desarrollo y crecimiento de las cooperativas. El servicio de Cooperativas (EMP/COOP) presta asistencia a los mandantes de la OIT y a las organizaciones de cooperativas en cuatro áreas principales: las campañas de concienciación pública; el refuerzo de la competitividad de las cooperativas; la inclusión de los principios y las prácticas cooperativas en todos los niveles de los sistemas nacionales de educación y formación; y el asesoramiento en materia de políticas y legislación sobre cooperativas. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) pone en práctica sus compromisos sobre seguridad alimentaria por conducto de su Comité de Seguridad Alimentaria Mundial estableciendo alianzas y colaboración con cooperativas rurales y otras organizaciones de productores en pequeña escala. El objetivo del Comité es constituirse en la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva encargada de la seguridad alimentaria y la nutrición, con la participación plena de representantes de cooperativas rurales y organizaciones de productores en todos los niveles. La Iniciativa Compras para el Progreso del Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoya cooperativas agrícolas en 21 países piloto con el objeto de mejorar la producción de alimentos.

5. El Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas, integrado por la Secretaría de las Naciones Unidas, la OIT, la FAO y la Alianza Cooperativa Internacional promueve activamente las cooperativas y aumenta el conocimiento acerca de estas por medio de la cooperación técnica y la publicación de estudios sobre cooperativas.

III. Las cooperativas y el desarrollo socioeconómico

6. Las primeras cooperativas estuvieron asociadas con períodos de penurias económicas. La cooperativa minorista Rochdale en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se constituyó en 1844 en respuesta a las dificultades económicas de los tejedores durante la Revolución industrial. A su vez, el origen de los bancos cooperativos se remonta a la primera cooperativa bancaria (*Raiffeisen*) organizada en Alemania para prestar apoyo a los campesinos que padecían hambre y dificultades económicas a mediados del siglo XIX. Con el correr de los años, las cooperativas se han extendido a todo el mundo y a distintos sectores y actividades como la agricultura, la pesca, la vivienda, la banca, los seguros, los recursos hídricos, la electricidad, la atención de la salud y el turismo. Actualmente, las cooperativas que han tenido éxito continúan generando, mejorando y protegiendo los ingresos, y creando oportunidades de empleo. Las empresas cooperativas, especialmente en los países en desarrollo, contribuyen al logro de muchos de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

⁴ Puede consultarse en <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/singles.pl?query=022002193@ref&chspec=02>.

7. La contribución que aportan las cooperativas al desarrollo socioeconómico surge del hecho de que son empresas comerciales de propiedad de sus miembros⁵. Esta característica propia de las cooperativas suministra el marco o modelo de empresa comercial que facilita el empoderamiento de los pobres y otros grupos marginados y promueve la autosuficiencia, la colaboración y la cohesión. Al permitir que las personas de una comunidad local aúnen recursos en aras de una actividad económica, las cooperativas pueden convertirse en catalizadoras del desarrollo socioeconómico en sus comunidades. Por ejemplo, las cooperativas pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

8. Por otra parte, la adhesión a los valores y principios de las cooperativas⁶ determina que sean una presencia positiva en sus comunidades locales porque las cooperativas que han tenido éxito demuestran la importancia de los valores democráticos, la solidaridad y el respeto de los valores humanos y el medio ambiente.

A. Tamaño del sector de las cooperativas

9. Hay cooperativas en todos los países del mundo y se estima que 1.000 millones de personas son miembros de cooperativas⁷. La Alianza Cooperativa Internacional, la organización coordinadora de las cooperativas en todo el mundo está integrada por 249 cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias u organizaciones miembros de redes de cooperativas de 94 países de todos los sectores de la economía. Según la información recopilada por la Alianza en numerosos países, las actividades de las cooperativas representan entre el 3% y el 10% del producto interno bruto (PIB) nacional.

10. El proyecto 300 Globales de la Alianza Cooperativa Internacional, que recopila información sobre las 300 empresas cooperativas más grandes a nivel mundial, revela que en 2008 estas tuvieron un volumen total de operaciones de 1,1 billones de dólares de los Estados Unidos, lo que equivale aproximadamente a un 10% del PIB de los Estados Unidos de América. La mayoría de las 300 cooperativas más grandes del mundo se encuentran en las economías desarrolladas de Alemania, los Estados Unidos, Francia, el Japón y los Países Bajos. La distribución por sectores de estas cooperativas es la siguiente: 30% en agricultura y alimentación; 23% en comercio minorista; 22% en seguros; y 19% en el sector bancario.

11. Las cooperativas tienen una presencia importante en los Estados Unidos. Por ejemplo, más de 900 cooperativas de suministro eléctrico prestan servicios a más de

⁵ La Alianza Cooperativa Internacional define a una cooperativa como “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes de carácter económico, social y cultural, por medio de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente”.

⁶ Los valores de las cooperativas incluyen la autoayuda, el sentido de responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. Los principios a los que se adhieren las cooperativas son los siguientes: composición voluntaria y abierta; control democrático a cargo de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, capacitación e información; cooperación entre las cooperativas; y preocupación por la comunidad.

⁷ La información estadística sobre el movimiento cooperativista puede consultarse en www.ica.coop.

42 millones de personas en 47 estados. Esto representa el 42% de las líneas de distribución eléctrica y abarca el 75% del territorio del país. La participación en el mercado de las cooperativas agrícolas de los Estados Unidos es de aproximadamente el 28% en lo que se refiere a la elaboración y comercialización de productos agrícolas, y del 26% en el suministro de insumos. Recientemente las cooperativas adquirieron gran visibilidad cuando la Cooperativa de Salud Colectiva de Puget Sound, integrada por 570.000 miembros, se destacó como modelo para la elaboración de la reforma del sistema de atención de la salud en los Estados Unidos en 2010.

12. En Europa las cooperativas agrícolas tienen una participación total en el mercado de aproximadamente el 60% en lo que se refiere a la elaboración y comercialización de productos básicos agrícolas y un 50% estimado en el abastecimiento de insumos. En Francia, el volumen de operaciones del movimiento cooperativista asciende a 181.000 millones de euros, de los cuales corresponde a las cooperativas el 60% de los servicios bancarios minoristas, el 40% de la producción alimentaria y agrícola y el 25% de las ventas al por menor.

13. En Nueva Zelanda las cooperativas dominan todas las etapas de la cadena de producción y distribución agrícola, y su participación en el mercado es superior al 75%, en tanto que la participación en el mercado⁸ de las cooperativas de consumo, que se ocupan de la distribución de alimentos al por menor, es del 60%.

14. En los países en desarrollo, las cooperativas también ocupan un lugar importante. En el Brasil correspondió a estas el 37,2% del PIB agrícola y el 5,4% del PIB total en 2009. Las cooperativas agrícolas del Brasil, que tienen casi 1 millón de miembros, ganaron unos 3.600 millones de dólares por exportaciones en 2009. Las cooperativas de salud del país prestaron servicios médicos y odontológicos a 17,7 millones de personas, apenas algo menos del 10% de la población. En 2009 correspondió a las 8.124 cooperativas de Colombia un 4,96% del PIB nacional. Las cooperativas colombianas generan el 22% de todo el empleo en el sector de la salud; el 14,7% del empleo en el sector del transporte; el 7,7% del empleo agrícola; y el 6,5% del empleo en el sector financiero. Las cooperativas colombianas otorgan el 91% de todos los microcréditos del país y emplean a más de 137.000 personas, en su mayoría mujeres.

15. En Mauricio las cooperativas del sector agrícola desempeñan un papel importante en la producción de azúcar, hortalizas, frutas, flores, leche, carne y pescado. También corresponde a las sociedades cooperativas más del 60% de la producción nacional en el sector de los cultivos alimentarios⁹. En Kenya las cooperativas de ahorros y préstamos, las mayores de África, tienen activos de 2.700 millones de dólares, que representan el 31% de ahorro nacional bruto¹⁰.

⁸ *Cooperatives as a business organization: lessons from cooperative organization history*, monografía en ocasión de la despedida de Wim J. J. van Diepenbeek, Universidad de Maastricht, mayo de 2007. Puede consultarse en <http://www.eurocoopbanks.coop/GetDocument.aspx?id=da6def67-6028-4786-b904-097bf8bb1fdb>.

⁹ Información estadística sobre el movimiento cooperativista, puede consultarse en www.ica.coop.

¹⁰ Nelson C. Kuria, *The experience of cooperative insurance in Kenya, in particular, and Africa in general*, trabajo preparado para la reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social, organizada por la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Gobierno de Mongolia, Ulaanbaatar, 3 a 6 de mayo de 2011.

Desarrollo socioeconómico por conducto de las cooperativas

B. Empleo

16. Se estima que las cooperativas emplean a más de 100 millones de personas en todo el mundo¹¹. De este total, las cooperativas de los Estados Unidos emplean a más de 2 millones de personas; las de Francia e Italia a 1 millón y 1,1 millones de personas respectivamente; las cooperativas del Brasil proveen 274.000 empleos; las de la Argentina 290.000; y las de Colombia 700.000. En Kenya las cooperativas emplean a 250.000 personas y en Indonesia, a unas 300.000.

17. Las cooperativas promueven tres tipos de empleo, a saber: directo, indirecto e inducido (véase el documento A/62/154, párr. 11). Primero y principal, las cooperativas generan empleo directo para sus propios miembros. Segundo, las cooperativas impulsan el empleo indirecto al trabajar con los proveedores de bienes y servicios. Tercero, el empleo inducido resulta de un aumento del gasto derivado de los salarios e ingresos de los empleados y miembros de las cooperativas.

18. Tres tipos principales de cooperativa contribuyen al empleo de formas concretas (véase el cuadro 1 *infra*). En las cooperativas de producción las personas aúnan esfuerzos para lograr economías de escala y alcanzar niveles de competitividad y eficacia al tiempo que mantienen el trabajo autónomo y su independencia colectiva. Así pues, en 2004, 924.000 agricultores en Kenya y unos 4 millones de agricultores en Egipto obtuvieron medios de subsistencia gracias a su participación en cooperativas agrícolas. Además, una parte de los ingresos de unas 900.000 personas que trabajan en el sector agrícola en Etiopía proviene de las cooperativas¹².

Cuadro 1

Tipos de cooperativa y sus respectivos beneficios

<i>Tipo de cooperativa</i>	<i>Beneficios directos para los miembros</i>	<i>Efectos socioeconómicos</i>	<i>Repercusiones en el desarrollo</i>
Cooperativas de consumo	Acceso a productos y servicios básicos a precios cercanos al precio de costo	Los ingresos rinden más y se realizan economías, lo que alienta el gasto en otros ámbitos, como la nutrición, la atención de la salud y la educación	Menor mortalidad y morbilidad de las mujeres y los niños. Tasas más altas de asistencia escolar (especialmente de niñas)
Cooperativas de producción	Precios más altos de los productos, mayores ganancias e ingresos estables y garantizados	Aumento de las competencias, capacidad de gasto para satisfacer las necesidades básicas (educación, salud,	Aumento de la productividad, diversificación de la economía, aumento de la importancia del sector financiero formal,

¹¹ OIT, folleto informativo núm. 1, *Cooperatives and Rural Employment*, 2007.

¹² Frederick O. Wanyama, Patrick Develtere e Ignace Polet, *Encountering the evidence: cooperatives and poverty reduction in Africa*, puede consultarse en <http://www.cooperatiefondernemen.be/wp/WP%20SCE%2008-02.pdf>.

<i>Tipo de cooperativa</i>	<i>Beneficios directos para los miembros</i>	<i>Efectos socioeconómicos</i>	<i>Repercusiones en el desarrollo</i>
		nutrición, seguros de vida). Capacidad para planificar el futuro, ampliar los negocios y asumir riesgos	impulso a la economía rural (agricultura), mejora de la salud y la seguridad (economía urbana)
Cooperativas de propiedad de los trabajadores o empleados	Trabajo decente, mayor reintegro al trabajo, protección del empleo, control por los empleados	Aumento de las competencias, ingresos mayores y más estables que permiten gastos para satisfacer las necesidades básicas (educación, salud, nutrición, etc.). Mayores oportunidades de capacitación	Menor desempleo, mayor caudal de conocimientos, mayor producción/PIB, ingresos por exportaciones, mejora de la salud y la seguridad

Fuente: Johnston Birchall, documento de debate presentado en la reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en un mundo en crisis, Nueva York, 28 a 30 de abril de 2009.

19. Las cooperativas de consumo, por su parte, facilitan la obtención de fuentes de bienes más económicas reduciendo la dependencia de intermediarios, permitiendo la compra al por mayor y administrando establecimientos de venta al por menor. Además, las cooperativas de consumo en materia de vivienda, construcción, servicios y finanzas están en condiciones de suministrar servicios asequibles que mejoran la infraestructura de la comunidad e impulsan una mayor actividad económica por medio de inversiones locales.

20. Las cooperativas de propiedad de los trabajadores, por lo general integradas por artesanos calificados, permiten mantener la estabilidad y disponibilidad del empleo mediante la flexibilidad salarial y el acceso a los ahorros de los miembros para que las empresas puedan seguir funcionando cuando el capital es limitado.

21. Las cooperativas también contribuyen a los aspectos cualitativos del empleo mediante el trabajo significativo y decente, y el estímulo de la responsabilidad social y los objetivos relativos al bienestar de la comunidad en general. Esto se plasma en la adhesión del movimiento al programa sobre el trabajo decente de la OIT. Así pues, las cooperativas, o incluso las “precooperativas” pueden movilizar y proteger a algunos sectores de la fuerza de trabajo especialmente vulnerables, como los trabajadores del sector no estructurado. Por otra parte, la mayor densidad de vínculos de la red cooperativa, como los establecidos por medio del movimiento de comercio justo, o los generados mediante consultas entre las nuevas y diversas federaciones nacionales, también contribuye a la solidaridad mundial del trabajo y al espíritu de consideración y responsabilidad mutua. En tal sentido, la labor mundial de la Alianza Cooperativa Internacional también es fundamental para forjar una mayor coherencia institucional y centrarse en el papel del movimiento cooperativista en general.

C. Reducción de la pobreza

22. Por medio del mecanismo de la acción colectiva que permite a los miembros mancomunar los recursos y desempeñar un papel más activo en la producción, la participación en los beneficios, la reducción de gastos o los riesgos compartidos, las cooperativas están en condiciones de fomentar las economías de escala que dan a los miembros un mayor poder de negociación como compradores y vendedores en el mercado. En el sector agrícola mundial, esta es una consideración importante ya que hasta el 50% de la producción se comercializa por conducto de cooperativas.

23. En la India, los ingresos adicionales generados por las mujeres que trabajan en cooperativas lecheras gracias a una mejor comercialización y distribución, representan una contribución importante a los ingresos de los hogares¹³. En Uganda, la Uganda Private Midwives Organization (Organización de parteras privadas de Uganda) contribuye al cambio de la vida cotidiana de sus miembros y de la comunidad en general mediante la atención materna e infantil¹⁴. La Unión de Cooperativas Indígenas Kilimanjaro ha elaborado algunos programas innovadores para abordar la difícil situación de los huérfanos y niños vulnerables. Estableció un programa de becas de siete años de duración (2006-2012) para sufragar los gastos secundarios de educación de los huérfanos y niños vulnerables entre sus miembros. El programa se financia con cargo a los ingresos por primas generados por la Cooperativa mediante la venta del café producido por sus miembros mediante el mecanismo de comercio justo.

24. Los principios de las cooperativas de la autoayuda y la acción colectiva promueven el empoderamiento y la participación y permiten a los pobres contribuir activamente a la mejora de sus propios medios de vida y futuro económico. Las cooperativas fomentan el capital humano elevando las competencias y ofreciendo un foro por medio del cual los pobres y las personas en situación desfavorecida pueden organizarse en defensa de sus intereses económicos y jurídicos. Por ejemplo, en el sector no estructurado, las cooperativas de transporte permiten el funcionamiento eficaz de los distintos proveedores de servicios en beneficio mutuo, mejorando así los ingresos de las familias de los miembros. Las cooperativas de servicios de propiedad de personas con discapacidad y de pobres de zonas rurales y urbanas, especialmente mujeres, y administradas por estos, también contribuyen a mejorar los ingresos de las familias y a la reducción de la pobreza. En Filipinas, por ejemplo, se contrata a jóvenes para que vendan productos por medio de la cooperativa Claveria Grassroots Mart Inc. y se promueve el liderazgo de jóvenes por medio del funcionamiento de sus comedores¹⁵.

25. Las cooperativas agrícolas están en condiciones de ofrecer incentivos a los pequeños agricultores y a los agricultores de subsistencia para que su producción en el mercado sea más sostenible y competitiva, y puedan mejorar la coordinación de la producción, el acceso a los mercados, y el poder de negociación colectiva frente a

¹³ Maheswararao Veeranki, "Women dairy cooperatives in Rajasthan: success story of a women dairy project", *Kurukshetra*, vol. 51, núm. 6 (2003), págs. 19 a 22.

¹⁴ Uganda Private Midwives Organization (2011), los proyectos están disponibles (en inglés) en <http://www.upmouganda.org/projects.html>, consultado el 22 de junio de 2011.

¹⁵ Clarissa S. Trampe, *Youth reinventing co-operatives: young perspectives on the international co-operative movement*, (2009), puede consultarse en <http://www.learningcentre.coop/resource/when-hands-are-held-tight-story-endearing-people-claveria>

los minoristas, así como disminuir los costos de transacción, ayudando a aumentar la producción rural, mejorando la seguridad alimentaria y contribuyendo a mejorar el desarrollo rural. En Viet Nam, por ejemplo, el 44% de todas las cooperativas activas trabajan en el sector agrícola, mientras que otro 2% trabaja en el de la silvicultura y la pesca¹⁶. En la India, más del 50% de todas las cooperativas son principalmente sociedades de crédito agrícola o prestan servicios de comercialización, almacenamiento y otros servicios a sus miembros productores¹⁷. Las cooperativas agrícolas también fomentan la participación de la mujer en la producción económica, lo que, a su vez, favorece la producción de alimentos y el desarrollo rural. En la India, 100.000 cooperativas lecheras recogen 16,5 millones de litros de leche de 12 millones de agricultores miembros por día, aportando una contribución importante al suministro de alimentos.

26. La repercusión adversa de la globalización en la producción agrícola y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo ha despertado un interés creciente en el comercio justo. En el marco del mecanismo del comercio justo, se garantiza a los productores un precio que cubre el costo de producción más un margen de beneficio justo. A su vez, se espera que los productores cumplan las normas del comercio justo, como la no utilización del trabajo infantil y el empleo de técnicas de cultivo seguras para el medio ambiente y la salud pública. En la mayoría de los casos, los agricultores que participan en el mecanismo de comercio justo deben asignar una parte de sus ingresos a proyectos sociales, garantizando que el desarrollo de la comunidad y la capacitación técnica de los agricultores siempre sea posible. Muchos pequeños agricultores que han formado cooperativas ahora participan en este mecanismo.

27. En el Perú la capacidad institucional y tecnológica de la Central Peruana de Asociaciones de Pequeños Productores de Banano Orgánico, una cooperativa que funciona en virtud del mecanismo de comercio justo, le permite promover el comercio justo en la cadena comercial y diversificar el sistema de producción de manera sostenible. En tres años las ganancias de la Central han aumentado rápidamente y esta ha fortalecido la seguridad alimentaria y mejorado la situación social, económica, cultural y ambiental de sus miembros y la comunidad¹⁸. Los 126 miembros de la Toledo Cacao Growers Association (Belice) dependen de la producción de cacao para sus ingresos. Las primas del comercio justo han permitido a los miembros enviar a sus hijos a la escuela en lugar de mantenerlos en la casa para hacerlos trabajar. En el caso de la Central Agropecuaria Industrial de Cooperativas El Ceibo en el Estado Plurinacional de Bolivia, el comercio justo ha aportado nueva independencia y empoderamiento a los agricultores que antes habían alternado entre distintos sistemas de exportación agrícola igualmente deficientes y explotadores¹⁹.

¹⁶ Nguyen Minh Tu, *Cooperative development in Viet Nam: success and challenges*, trabajo preparado para la reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social, Ulaanbaatar, 3 a 6 de mayo de 2011.

¹⁷ Daman Prakash, *Agriculture and agricultural cooperatives in India*, trabajo preparado para la Unión Central de Cooperativas Agrícolas JA-Zenchi, Tokio (2009).

¹⁸ Michael de Groot, *Case CEPIBO*, trabajo preparado para la reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social, Ulaanbaatar, 3 a 6 de mayo de 2011.

¹⁹ Véase Global Exchange, *Fair trade cocoa cooperatives*, disponible en <http://www.globalexchange.org/campaigns/fairtrade/cocoa/cocoacooperatives.html> (consultado el 11 de julio de 2011).

D. Cooperativas financieras

28. Las cooperativas financieras, como las cooperativas de ahorros y préstamos y los bancos cooperativos, brindan a los miembros servicios financieros de bajo costo y fácil acceso. Estos incluyen, entre otras cosas, servicios de ahorro fiables adaptados a las necesidades de los miembros, créditos o microfinanciación para pequeñas empresas que inician sus actividades, y redes de envío de remesas más asequibles. Las cooperativas financieras también ofrecen servicios financieros a las poblaciones más desatendidas por el sector comercial estructurado y desempeñan un papel importante para establecer un sector financiero más inclusivo.

29. La crisis financiera reciente ha despertado un renovado interés en otro tipo de instituciones financieras, y las cooperativas financieras y las cooperativas de ahorro y crédito han demostrado una resiliencia notable, e incluso crecimiento²⁰. Por ejemplo, algunas cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito experimentaron una afluencia de fondos de depósitos procedentes de miembros que trataban de buscar un lugar más seguro para depositar sus ahorros y pudieron seguir otorgando préstamos, o incluso aumentarlos, en momentos en que muchas otras instituciones comerciales estaban reduciéndolos (véase el documento A/64/132, párr. 34). Estos resultados dan cuenta de la importancia de la diversidad institucional del sector financiero, demuestran las ventajas de modelos empresariales distintos, como las cooperativas, y revelan la forma en que las cooperativas pueden contribuir a la estabilidad del sistema financiero en general.

E. Protección social

30. Las cooperativas, por conducto de mutualidades, también suministran protección social mediante seguros de bienes y de daños, seguros médicos y seguros de vida. El Grupo de Seguros CIC de Kenya suministra coberturas de seguro asequibles a la población que ha quedado excluida de la cobertura de las empresas de seguros tradicionales. Además de los servicios de protección del riesgo de personas pobres y en situación desfavorecida, CIC es el mayor proveedor de microseguros en Kenya.

31. Entre las comunidades islámicas, una iniciativa reciente es la del seguro *takaful*. Se trata de una forma de seguro participativo que incluye mecanismos de riesgo compartido entre los clientes y se basa en los principios cooperativos que rigen el derecho islámico. Con arreglo al *takaful*, todos los titulares de pólizas pagan su cotización para ayudar a las personas que necesitan asistencia, las pérdidas se dividen y las obligaciones se reparten conforme al sistema de fondos comunes comunitarios. Las primas totales del *takaful*, que ascendieron a unos 5.300 millones de dólares en 2008, han registrado un crecimiento superior al 10% en los últimos años²¹.

²⁰ Asociación Europea de Bancos Cooperativos, *Cooperative banks and the crisis: a resilient model*, encuesta de la Asociación, diciembre de 2009.

²¹ Ajmal Bhatti, *The growing importance of takaful insurance*, trabajo preparado para el seminario regional de Asia organizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Negara de Malasia, Kuala Lumpur, 23 y 24 de septiembre de 2010.

32. El seguro médico cooperativo contribuye a conservar y promover la salud humana, fortalece los sistemas de atención de la salud y ayuda a mejorar las condiciones de salud de las personas, especialmente las pobres. En el Brasil UNIMED funciona como una empresa de seguro médico y como una cooperativa de salud en un mercado sumamente competitivo. UNIMED está empeñada en mejorar los servicios de salud y ha puesto en práctica dos programas de remuneración con arreglo al desempeño con miras a lograr mejoras en la calidad de la atención de la salud y la eficiencia de su red de 258 proveedores que prestan servicios a 800.000 personas²². En el Senegal, la mutualidad médica PAMECAS ofrece un seguro de ahorro y atención de la salud asequible a familias en situación desfavorecida y de bajos ingresos²³.

F. Socorro después de los desastres

33. Las cooperativas contribuyen a la recuperación y reconstrucción después de los desastres. Tras el tsunami que asoló Banda Aceh en 2006, las cooperativas contribuyeron a la recuperación después del desastre. El movimiento cooperativista movilizó y dio prioridad a las actividades de asistencia y reconstrucción y las cooperativas elaboraron algunos principios rectores, incluidas asociaciones con organizaciones sobre el terreno, para diversificar el apoyo a diferentes proyectos y evitar la duplicación de esfuerzos. En el período posterior al reciente tsunami en el Japón, las cooperativas de ese país están participando en el proceso de recuperación, entre otras cosas mediante la prestación de servicios médicos, el suministro de alimentos y medicamentos, así como de pequeños créditos a las víctimas. En los Estados Unidos, la Cooperative Development Foundation ha establecido un fondo cooperativo para la recuperación de las tormentas de primavera de 2011. Se ha concebido para que las cooperativas ayuden a otras cooperativas que han sufrido las consecuencias adversas de tormentas, huracanes, inundaciones e incendios de bosques.

G. Consolidación de la paz

34. Las cooperativas también pueden desempeñar un papel importante en la consolidación de la paz y en la creación de lazos de comunicación en zonas de conflicto o de divisiones étnicas. Pueden acercar a personas que tienen un interés económico en común a pesar de sus conflictos en otros ámbitos²⁴. Las cooperativas contribuyen al establecimiento de la paz en la esfera económica y tienen una larga trayectoria de resolución de conflictos por medio del diálogo entre los pueblos, y su forma de desarrollo económico de raíces locales permite dar a las personas la oportunidad de trabajar juntas ejerciendo la democracia en pequeña escala. En Rwanda el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito reconstruyó un sistema de cooperativas de ahorros y préstamos que no hace diferencias entre los

²² Paulo Borem y otros, *Pay-for-Performance in Brazil: UNIMED-Belo Horizonte physician cooperation* (24 de mayo de 2010). Puede consultarse en <http://www.healthsystems2020.org/content/resource/detail/2564>.

²³ Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuos, *Prosper*, número 8, agosto de 2010, pág. 3.

²⁴ George J. Mitchell, *Cooperatives can play a role in peacekeeping*. Disponible en <http://www.ncba.coop/sample> (consultado el 17 de julio de 2011).

grupos étnicos y que actualmente está integrado por 149 cooperativas de ahorros y préstamos y unos 400.000 miembros.

35. Las cooperativas, en su calidad de organizaciones de autoayuda, permiten a las personas organizar y mejorar su situación mediante actividades comerciales. Así pues, contribuyen a mejorar los ingresos y a generar empleo y, adhiriéndose a los principios de responsabilidad mutua, contribuyen a la integración y cohesión social. En particular, las cooperativas empoderan a sus miembros impulsando procesos participativos y democráticos de adopción de decisiones, y destacando la creación de capacidad y la inversión en capital humano por medio de la educación y capacitación de sus miembros. Desde la perspectiva del desarrollo, las cooperativas contribuyen al desarrollo socioeconómico, aunque sus objetivos primarios sean ayudar a sus miembros a cumplir los objetivos comunes.

IV. Fortalecimiento de las cooperativas

36. Para que las cooperativas potencien su contribución al desarrollo socioeconómico, tienen que ser empresas sostenibles y estables. La reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social, organizada por la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Gobierno de Mongolia y celebrada en Ulaanbaatar del 6 al 8 de mayo de 2011, puso de relieve algunas de las buenas prácticas de las cooperativas que tienen éxito; entre ellas la buena gobernanza y el liderazgo capaz, los conocimientos de gestión y de mercado, el suministro de capacitación, la incorporación de los conocimientos sobre cooperativas en la educación, y la importancia de las bases de datos y la investigación racional que apoye las recomendaciones de política. La provisión de marcos normativos y legislativos adecuados por los gobiernos también es importante para fomentar el crecimiento y la formación de cooperativas de manera sostenible.

37. La buena gobernanza interna y el liderazgo capaz son decisivos para el éxito de las cooperativas. En particular, es fundamental la armonización de las competencias de gestión y los conocimientos sectoriales con los intereses de los miembros. En Singapur, el código de gobernanza para cooperativas, establecido por la Federación Nacional de Cooperativas de Singapur en 2006, tiene por objeto abordar algunas de las cuestiones de gobernanza interna del movimiento cooperativista y formula las buenas prácticas de gobernanza necesarias para las cooperativas de ahorros y préstamos.

38. En Etiopía, la Unión de Cooperativas de Agricultores de Café de Oromía constituye un buen ejemplo de cómo promover la eficacia y el crecimiento del movimiento cooperativista. Como una unión de cooperativas primarias, desde 1999 la organización se ha esforzado por que sus miembros productores asciendan en la cadena de valor, no solo mediante el logro de una escala competitiva, comercialización y poder de negociación, sino también empoderando a los agricultores para que mejoren la calidad de su producción y funcionamiento, mediante la formación técnica y el aumento de su capacidad de gestión de negocios.

A 2010, el número de miembros de la Unión se ha más que quintuplicado y desde 2001 el valor de venta ha aumentado de manera exponencial²⁵.

39. En Kenya, el éxito obtenido por el Grupo de Seguros CIC guarda relación directa con la mejora de la gobernanza interna así como con la consolidación de las prácticas comerciales. Aun después de cuantiosas inyecciones de capital en la empresa entre 1996 y 1998, el crecimiento de las cooperativas fue lento e irregular. No obstante, mediante un cambio de gestión que instituyó la planificación estratégica adecuada, la formación de los miembros y su participación, la empresa logró hacer un cambio radical y se convirtió en la tercera aseguradora en importancia de Kenya²⁶.

40. La capacitación es importante para crear una capacidad de gestión fuerte y debería tener por objeto impartir los valores y principios fundamentales de las cooperativas y mejorar su capacidad de funcionamiento. Algunos de los Estados Miembros que respondieron al cuestionario sobre cooperativas en 2011 indicaron que las iniciativas para fortalecer a los miembros y dirigentes de las cooperativas incluyen la integración de los conocimientos sobre cooperativas en los planes de estudios escolares, incluidos los colegios universitarios cooperativos y los programas sobre cooperativas en las facultades de ciencias empresariales. En algunos países, los programas se ejecutan en asociación con el movimiento cooperativista, como en Costa Rica, donde el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP) ha colaborado con el Ministerio de Educación para incorporar la formación en materia de cooperativas en la enseñanza secundaria por medio del aprendizaje electrónico²⁷. En los Estados Unidos, el Babson-Equal Exchange Curriculum on Cooperatives (plan de estudios cooperativos de intercambio equitativo Babson), en asociación con algunas cooperativas e instituciones académicas, ofrece un nivel de enseñanza de posgrado sobre la gestión y el funcionamiento de las empresas cooperativas. También ha publicado el programa en línea en forma gratuita para su utilización por facultades de ciencias empresariales de todo el mundo²⁸.

41. Para comprender mejor el funcionamiento de las cooperativas y evaluar su repercusión en el desarrollo socioeconómico, debería darse prioridad a la investigación y recopilación de estadísticas armonizadas sobre cooperativas. Dicha investigación contribuirá a aumentar la conciencia acerca de las cooperativas y su contribución a la sociedad, y alentará la promoción y formación de cooperativas. Los estudios sobre exenciones impositivas y de otra índole, normas contables y reglas que limitan el acceso al capital deberían tener en cuenta el carácter específico de las cooperativas. Las nuevas cuestiones relativas a las cooperativas que deberían investigarse más detenidamente son, entre otras, los “empleos verdes”, las

²⁵ Tadesse Meskela, *Status of Oromia Coffee Farmers Cooperative Union (OCFU)*, trabajo preparado para la reunión del grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social, Ulaanbaatar, 3 a 6 de mayo de 2011.

²⁶ Kuria, *The experience of cooperative insurance in Kenya* (véase la nota de pie de página 10 *supra*).

²⁷ Neticoop, *CENECOOP lanza proyecto para mejorar la competitividad de las cooperativas nacionales y regionales* (28 de agosto de 2006). Puede consultarse en <http://www.neticoop.org.uy/article2327.html>.

²⁸ Comunicado de prensa de Babson College, “Babson launches wiki for education on cooperatives”, 17 de junio de 2011. Puede consultarse en <http://www3.babson.edu/newsroom/releases/WhitmanCooperativesCurriculum6-11ns.cfm>.

tecnologías de la información y los servicios empresariales compartidos. Sin embargo, el principal problema en relación con la investigación y reunión de datos sobre cooperativas es la falta de financiación. Las asociaciones e iniciativas de colaboración entre todos los interesados, entre otras cosas para la financiación, la elaboración de un enfoque coordinado sobre la investigación, la reunión de datos y el establecimiento de una base de datos sobre buenas prácticas en materia de cooperativas, podría constituirse en uno de los proyectos esenciales del Año Internacional de las Cooperativas.

42. El establecimiento de redes cooperativas, o de cooperación entre cooperativas, también es un elemento importante del fortalecimiento de la capacidad y la eficacia de las empresas cooperativas. En muchos ejemplos citados *supra*, el valor añadido fue un factor central que determinó el aumento de la eficacia, el éxito comercial y el alcance socioeconómico de las cooperativas de producción, como lo ejemplifican la Corporación Mondragon en España y la Lega Cooperativa en Italia. La cooperación institucionalizada, mediante el funcionamiento de cooperativas, o uniones o federaciones de cooperativas, elevó la escala de la actividad económica a un nivel que permitió reducir los costos operacionales y creó suficientes recursos mancomunados para dar cabida a la expansión tecnológica y la comercialización compartida, así como los servicios de control de calidad, y la formación de nuevas cooperativas. Estas redes de cooperativas brindan una respuesta institucional al aumento de la competencia mundial y a la necesidad de acelerar el ritmo de innovación²⁹.

43. Por medio de políticas, leyes y reglamentaciones en materia de cooperativas, los gobiernos desempeñan una función importante creando un entorno propicio y estableciendo para las cooperativas condiciones equiparables a las de otras empresas a fin de hacerlas competitivas. Para ello, el marco jurídico debe armonizarse con las realidades económicas cambiantes y, de ser necesario, enmendarse las leyes sobre cooperativas para eliminar sus deficiencias. La modernización y actualización de las leyes sobre cooperativas debería garantizar que la legislación se basara en valores y principios cooperativos. La reglamentación gubernamental debería equilibrarse mediante la autonomía suficiente para que las cooperativas formularan sus propios reglamentos.

44. En la encuesta de 2011 sobre las cooperativas dirigida a los Estados Miembros, la mayoría de estos indicaron que aplicaban la Recomendación 193 (2002) de la OIT sobre la promoción de las cooperativas y las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas como la base de sus políticas y leyes en materia de cooperativas. China, Kenya, Malta y Panamá indicaron que examinaban permanentemente sus políticas y leyes sobre cooperativas para mejorar el acceso al crédito y promover buenas prácticas institucionales y valor añadido. Los Estados Miembros mencionaron las iniciativas siguientes para empoderar a las cooperativas: mejora de la capacidad técnica y de gestión, examen de la legislación en vigor y acceso al crédito. La mayoría de los Estados Miembros que respondieron a la encuesta indicaron que las cooperativas y sus contribuciones socioeconómicas se tenían en cuenta al aplicar la política nacional de desarrollo.

²⁹ Stephen C. Smith, *Blooming together or wilting lone? Network externalities and the Mondragon and La Lega cooperative networks*, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, documento de debate núm. 2001/27 (junio de 2001).

45. La historia ha demostrado que cuando el Estado ejerce una influencia excesiva en las cooperativas, estas pueden tornarse no solo insostenibles, sino también irrelevantes e ineficientes. En África, por ejemplo, aunque la creación de cooperativas como imperativo político llevó a la proliferación de cooperativas en todo el continente, sus actividades se distanciaron de las modalidades sociales y económicas imperantes de sus comunidades. Por otra parte, el principio de autonomía se vio seriamente socavado pues las cooperativas dejaron de estar dirigidas por los miembros y se convirtieron en meros agentes de estrategias políticas, y los excedentes generados se utilizaron para financiar los proyectos dirigidos por los Estados, lo que se tradujo en la desmotivación de los miembros³⁰.

46. El Año Internacional de las Cooperativas ofrece una oportunidad singular para la participación y el diálogo activos entre los gobiernos, las cooperativas y otros interesados pertinentes de todo el mundo sobre la forma en que una política jurídica y fiscal propicia fomentaría la sostenibilidad de las cooperativas y establecería el equilibrio necesario con el control independiente.

V. 2012: Año Internacional de las Cooperativas

A. Antecedentes y objetivos

47. En su resolución 64/136, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2012 Año Internacional de las Cooperativas. El Año tiene tres objetivos principales, a saber:

a) Aumentar la conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico y al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

b) Promover la formación y el crecimiento de las cooperativas para el empoderamiento socioeconómico;

c) Alentar a los gobiernos y a los organismos reguladores a establecer políticas, leyes y reglamentos propicios para la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

48. Aunque la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico es un hecho reconocido, el conocimiento acerca del carácter distintivo de las cooperativas sigue siendo difícil de alcanzar para el público en general y para muchos encargados de la adopción de decisiones. Por consiguiente, uno de los principales objetivos del Año Internacional de las Cooperativas será aumentar la conciencia acerca de las cooperativas en los países tanto desarrollados como en desarrollo, y mejorar la imagen de las cooperativas como un modelo empresarial moderno. El Año también dará visibilidad a la contribución de las cooperativas para abordar las cuestiones de la pobreza, el empleo, la pérdida de ingresos, la seguridad alimentaria, la inclusión social y el empoderamiento, al tiempo que prestará atención específica a la ventajas de las cooperativas en relación con las dimensiones de género del desarrollo social y económico.

³⁰ Patrick Develtere, Ignace Pollet y Fredrick Wanyama, editores, *Cooperating Out of Poverty: The Renaissance of the African Cooperative Movement*, (Ginebra, OIT, 2009).

B. Observancia

Observancia a nivel internacional

Coordinación central

49. A nivel internacional, el Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas, que está integrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la OIT, la FAO y la Alianza Cooperativa Internacional, ha asumido la coordinación de la observancia del Año. Un grupo de consultores compuesto de personas destacadas provenientes de diversos sectores del movimiento cooperativista, ámbitos académicos y civiles asesorará a este órgano. Juntos prepararán la estrategia central y los principales mensajes que orientarán la observancia del Año. Los principales mensajes destacarán y apoyarán el tema del Año: “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”. Como preparación para el Año, el comité de coordinación se ha puesto en contacto con las cooperativas, la sociedad civil, los gobiernos nacionales, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y otros interesados.

50. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó una reunión de un grupo de expertos sobre las cooperativas en el desarrollo social que se celebró en Ulaanbaatar del 6 al 8 de mayo de 2011 para contribuir a los preparativos del Año. La reunión estuvo auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio y el Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera de Mongolia³¹.

Reuniones, conferencias y actos especiales

51. En su resolución 65/184, la Asamblea General decidió convocar, en su sexagésimo sexto período de sesiones, una sesión plenaria de la Asamblea General el 31 de octubre de 2011 dedicada a la presentación del Año Internacional de las Cooperativas. La Asamblea también decidió celebrar, antes de la sesión plenaria, una mesa redonda interactiva de carácter oficioso.

52. La FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA tienen previsto organizar una actividad paralela sobre las cooperativas agrícolas en la presentación del Año, que tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. A fin de promover el Año entre sus actuales miembros, la FAO organizará una serie de reuniones durante el año, para relacionarlo con las conferencias regionales de la FAO en todo el mundo. Estas reuniones incluirán la 26ª Conferencia Regional para África, la 31ª Conferencia Regional para el Cercano Oriente, la 31ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, la 32ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, la 28ª Conferencia Regional para Europa y el 37º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. La FAO también dedicará actividades especiales a la conmemoración del Año durante la Semana Mundial de la Alimentación de 2012.

³¹ La reunión estuvo auspiciada conjuntamente por la OIT, la FAO, la Alianza Cooperativa Internacional, el Instituto de Cooperativas de Consumo del Japón, el Grupo de Seguros CIC de Kenya, COEXPHAL (Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería) y la Universidad de Almería (España), el Centro de Cooperativas de Suecia, la Universidad de Wisconsin (Estados Unidos), Inter Press Service y la Asociación Nacional de Cooperativas de Mongolia.

53. La OIT convocará un simposio de alto nivel sobre las cooperativas y el empleo de jóvenes en la semana anterior a la 101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en 2012. Ese año también se organizará una reunión de expertos sobre el tema: Diez años después de la Recomendación 193 (2002) de la OIT: evaluación de la situación y el camino por delante. Habrá una sesión de capacitación sobre cooperativas centrada en la política y la legislación en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.

Comunicación y divulgación

54. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha asumido el liderazgo de la planificación y coordinación de las actividades de comunicación y divulgación del Año. En colaboración con los miembros del Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas y la Dependencia de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha creado un logotipo con el objeto de dar a conocer el tema del Año. Se están preparando una carpeta de información y una metodología de comunicaciones y guía sobre las actividades de promoción que se divulgarán en formato tanto electrónico como impreso. Los contenidos propuestos de la carpeta de información incluyen un folleto de promoción que contiene el logotipo del Año, un volante con los mensajes clave y un conjunto de medidas pertinentes, así como un folleto informativo, que contiene datos más pormenorizados sobre la puesta en marcha y aplicación del Año, en apoyo del análisis sobre los mensajes clave y un breve llamamiento a la acción. La metodología de comunicaciones y guía sobre las actividades de promoción presentarán la estrategia de comunicaciones del Año de manera accesible y proporcionarán orientación a las organizaciones y los gobiernos interesados sobre la forma de llevar a cabo sus propias campañas sobre el Año, de conformidad con las iniciativas mundiales.

55. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también está coordinando el uso de los medios de comunicación social para aumentar la conciencia sobre el Año y su imagen institucional, a fin de impulsar cierta coherencia en la campaña mundial. Hasta la fecha, se ha creado una página de la comunidad sobre el Año Internacional de las Cooperativas en Facebook, que contiene los primeros mensajes centrados en la promoción del uso del logotipo para los actos y las actividades relacionados con el Año. También se ha establecido el seguimiento en Twitter del Año de las Cooperativas. A lo largo del Año, estas páginas se utilizarán para informar a los seguidores de las actividades coordinadas por medio del comité principal, así como para aumentar la conciencia acerca de las iniciativas en los planos nacional y local. Cuando resulte apropiado, las páginas también se utilizarán para recabar las observaciones de los seguidores sobre las cuestiones e iniciativas publicadas.

56. Se ha creado un sitio oficial en la web sobre el Año, que mantiene la División de Política Social y Desarrollo Social y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El sitio web funcionará como centro de comunicaciones del Año, e impartirá información sobre las actividades que se realicen como parte de este, noticias sobre cooperativas y otros acontecimientos conexos en los niveles nacional, regional y mundial. El sitio también contendrá un blog interactivo que incluirá artículos periódicos sobre el modelo empresarial de las cooperativas y sus contribuciones al desarrollo sostenible. El Departamento también tiene previsto trabajar con los medios de comunicación de las cooperativas para la elaboración de

un portal de noticias sobre cooperativas, que luego formará parte del sitio oficial en la web.

57. La FAO, el FIDA y el PMA están colaborando para elaborar un conjunto de material en conmemoración del Año, con el objeto de promover las cooperativas rurales. La carpeta de información incluirá un volante con datos y los principales mensajes sobre las cooperativas agrícolas, así como una guía de buenas prácticas que contendrá estudios de casos elegidos con miras a mantener un equilibrio temático, geográfico y de género, así como perspectivas de países desarrollados y países en desarrollo. Las organizaciones mencionadas tienen previsto emitir un comunicado de prensa conjunto en el que presentarán el Año.

58. La OIT está elaborando folletos temáticos que se divulgarán en el curso del Año. También tiene previsto producir un cortometraje sobre cooperativas que se proyectará en la presentación oficial del Año el 31 de octubre de 2011.

Iniciativas de investigación y recopilación de datos

59. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tiene previsto dar a conocer documentos informativos temáticos en forma mensual durante todo el Año. Los temas mensuales guardarán relación con los mensajes clave de la campaña principal. También se ha planificado reunir material analítico sobre las cooperativas en el desarrollo, que se publicará en un documento consolidado al finalizar el Año.

60. La FAO participará en un estudio encomendado por la OIT con el apoyo del Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas sobre el estado de las cooperativas en el mundo, que dará por resultado una base de conocimientos sobre el tamaño, el alcance y la repercusión socioeconómica de las cooperativas en todo el mundo.

61. La OIT encabeza una iniciativa que consiste en la recopilación de datos concretos sobre cooperativas en 14 países. La organización también está elaborando una metodología propuesta para la inclusión de estos datos en los estudios estadísticos de las Naciones Unidas y de la OIT.

Observancia a nivel regional y nacional

62. Como se indica en la resolución 64/136 de la Asamblea General, un aspecto central de la estrategia ha sido alentar a los Estados Miembros a establecer comités nacionales. Al 15 de junio de 2011, 48 Gobiernos que representaban a todas las regiones del mundo habían informado del establecimiento de comités nacionales o centros de coordinación del Año, o ambas cosas (véase el cuadro 2 *infra*).

Cuadro 2
Comités nacionales establecidos para el Año Internacional de las Cooperativas

<i>África</i>	<i>Europa</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Oceanía</i>
Argelia	Alemania	Canadá	Bangladesh	Australia
Benin	Bélgica	Costa Rica	Brunei Darussalam	Nueva Zelandia
Burkina Faso	Bulgaria	Ecuador	China	Tuvalu
Etiopía	Chipre	Guyana	Filipinas	Vanuatu
Ghana	Croacia	Honduras	Japón	
Kenya	Eslovaquia	Panamá	Jordania	
Madagascar	España	Perú	Líbano	
Mauricio	Finlandia	San Vicente y las Granadinas	Mongolia	
República Centroafricana	Grecia	Trinidad y Tabago	Qatar	
República Unida de Tanzania	Malta		Singapur	
Swazilandia	Montenegro		Tailandia	
Zimbabwe			Turquía	

63. Algunos gobiernos no han establecido comités nacionales, aunque han alentado a las cooperativas nacionales a que asumieran el liderazgo en relación con el Año. El comité directivo de Australia, integrado por dirigentes de organizaciones nacionales de producción y exportaciones agropecuarias, es un ejemplo de un comité nacional dirigido por la sociedad civil.

Reuniones, conferencias y actos especiales

64. La mayoría de las actividades planificadas para el Año en los niveles regional y nacional consistirán en reuniones, conferencias y actos especiales. Estas actividades tienen por objeto poner de relieve el intercambio de buenas prácticas, datos y resultados de investigaciones como un medio de fomentar una mayor comprensión de la forma en que funcionan las cooperativas dentro de los contextos nacional y regional.

65. En África, el Gobierno de la República Unida de Tanzania, en colaboración con el Colegio Universitario de Moshi de Estudios Cooperativos y Empresariales, tiene previsto organizar una conferencia en septiembre de 2011 titulada Conferencia internacional de investigación sobre cooperativas en África, con el objeto de incrementar la visibilidad de la investigación centrada en las cooperativas en África y promover la conmemoración del Año. El Gobierno también auspiciará talleres nacionales sobre las empresas cooperativas en el marco del Día Internacional de las Cooperativas y el Día Internacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 2012, y celebrará sesiones para sensibilizar a los medios de comunicación y el personal editorial acerca de las cooperativas y las cuestiones conexas. El Gobierno del Togo ha propuesto la celebración de una cumbre de jefes de Estado africanos sobre cooperativas, que se celebraría en Lomé en enero de 2012.

66. En Asia, Mongolia, el principal patrocinador de la resolución 64/136, observará el Año por medio de su plan de acción general, que consta de 30 planes de acción, entre ellos planes para organizar exposiciones sobre cooperativas, una

campana titulada “Una provincia, dos marcas” para aumentar la conciencia acerca de las cooperativas y crear asociaciones público-privadas para promoverlas. Singapur organizará una conferencia académica con el objeto de fomentar el conocimiento sobre las cooperativas en las instituciones de educación terciaria y entre sus estudiantes. Por su parte, China organizará un seminario sobre cooperativas especializadas y una reunión de dirigentes de cooperativas del Brasil, China, la Federación de Rusia, la India y Sudáfrica. En la India, la Unión Nacional de Cooperativas organizará el 16º Congreso de Cooperativas, en el que participarán cooperativas de toda la India y del mundo, así como una conferencia sobre la inclusión de la educación sobre los principios y las prácticas de las cooperativas en los planes de estudios escolares. La Unión también colaborará con las oficinas en los países de la FAO, o con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO, con el objeto de auspiciar una conferencia internacional sobre la seguridad alimentaria y el cambio climático y el papel de las cooperativas. Además, organizarán varios programas de desarrollo del liderazgo, así como programas de capacitación para mujeres y jóvenes sobre diversas actividades para la generación de ingresos y oportunidades de trabajo por cuenta propia.

67. En Europa, durante el segundo semestre de 2012, Chipre, en colaboración con la Unión Europea, organizará una conferencia sobre la promoción de las sociedades cooperativas europeas y otras cuestiones conexas de interés para los Estados miembros de la Unión Europea. Malta tiene previsto celebrar una conferencia nacional con posible participación internacional. En la República de Moldova, la organización de producción y exportaciones agropecuarias tiene previsto celebrar dos conferencias internacionales: “Cooperativas sin fronteras” y “Cooperativas: oportunidades equitativas, sostenibles y de desarrollo social”. La organización también celebrará seminarios y talleres sobre la redacción y revisión de leyes, políticas y reglamentaciones aplicables a las cooperativas.

68. En América Latina, el Gobierno de Panamá y la organización nacional de producción y exportaciones agropecuarias, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), han planificado celebrar un congreso nacional sobre cooperativas para examinar y formular recomendaciones a las estructuras gubernamentales y cooperativas en relación con cuestiones pertinentes para todos los interesados. El Gobierno también está suministrando financiación parcial y apoyo logístico a tres reuniones cooperativas: una reunión de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, una reunión de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica y una reunión de la Instancia Coordinadora de Oficinas e Institutos Públicos Cooperativos.

69. En Australia el comité nacional ha organizado una cumbre sobre cuestiones clave relativas a las cooperativas para directores generales nacionales, una conferencia y exposición nacionales, premios empresariales sociales y cooperativos inaugurales, y otras conferencias y seminarios locales.

70. Las cooperativas, el sector académico y otras organizaciones de la sociedad civil han previsto la celebración de conferencias regionales e internacionales en el curso de 2012 como parte de la observancia y celebración del Año. La lista de conferencias mundiales y otras actividades figuran en el sitio web del Año Internacional de las Cooperativas: <http://social.un.org/coopsyear/>.

Material de divulgación y promoción

71. Al igual que en el plano internacional, muchos gobiernos y cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias que respondieron a la solicitud de información han organizado campañas centradas en la elaboración y difusión de material de divulgación y promoción. Las actividades previstas en este ámbito incluyen la publicación de folletos informativos sobre el modelo empresarial de las cooperativas y sus contribuciones al desarrollo, así como el diseño de carteles y camisetas con el lema del Año. Varios Estados Miembros también producirán programas de radio y documentales para la televisión sobre las cooperativas y promoverán la cobertura en los medios gráficos, así como en los diarios y revistas locales y nacionales.

72. El Gobierno de Singapur producirá e imprimirá una serie de sellos conmemorativos y un DVD multimedia. Asimismo, presentará un cortometraje sobre el Año, una exposición de fotografías y un concurso a fin de atraer la atención de los jóvenes y promover una mayor conciencia sobre la forma en que las cooperativas pueden lograr cambios en la sociedad.

73. El comité directivo de Australia producirá tarjetas postales promocionales en las que dará a conocer la contribución del movimiento cooperativo australiano a la economía nacional, creará un sitio web para coordinar el calendario nacional de actividades y organizará una campaña nacional de concienciación pública.

Iniciativas de investigación y recopilación de datos

74. Los Estados Miembros y las organizaciones cooperativas tienen previsto llevar a cabo investigaciones e iniciativas de recopilación de datos, que se traducirán en el establecimiento de bases de datos que contendrán información histórica y actual sobre las cooperativas, prepararán cuestionarios para recabar datos y reunirán datos sobre cuestiones que afecten a las cooperativas.

75. Actualmente el Gobierno de Turquía está elaborando un documento y un plan de acción sobre una estrategia en materia de cooperativas, en los que se pondrá de relieve la importancia de las cooperativas en Turquía, el desempeño previsto de estas y su contribución al aumento del bienestar de las personas.

76. Panamá tiene previsto llevar a cabo investigaciones y dar a conocer los resultados de un estudio de algunos subsectores cooperativos, entre otras cosas, la contribución de cada subsector al desarrollo económico, social y cultural de sus miembros y de la comunidad local y nacional. También se realizarán investigaciones sobre la contribución de las cooperativas a la seguridad alimentaria, la generación de empleo, el acceso a los servicios bancarios, la provisión de viviendas y la erradicación de la pobreza. Además, se llevarán a cabo estudios sobre la igualdad de género en el ámbito de las cooperativas y la contribución de estas a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos nacionales renovables.

77. El comité directivo de Australia prestará apoyo a dos proyectos de investigación, uno sobre las empresas cooperativas sostenibles, que es una investigación de los factores que determinan la sostenibilidad y competitividad de las empresas cooperativas, y otro sobre el adelanto del movimiento cooperativista en Australia e Italia, un proyecto de investigación que examinará la contribución de las cooperativas a la vida social y económica en ambos países.

C. Actividades posteriores a 2012

78. El fortalecimiento de las cooperativas en beneficio de sus miembros, mandantes y comunidades en todo el mundo requiere un esfuerzo sostenido de largo plazo. Así pues, las cooperativas, el sector académico y otros interesados pertinentes han expresado su apoyo en forma creciente a considerar la posibilidad de elaborar una guía o plan de acción para la promoción de las cooperativas con posterioridad al Año Internacional de las Cooperativas. Esta visión consistiría en consolidar los mandatos existentes para garantizar un seguimiento específico y eficaz de las actividades del Año después de 2012.

VI. Conclusiones y recomendaciones

79. Las cooperativas pueden aportar una contribución concreta al desarrollo sostenible, especialmente en lo que se refiere a los pilares sociales y económicos en que se basan. El hecho de que estas organizaciones estén gestionadas por sus miembros las arraiga en las comunidades mismas en las que prestan servicios, lo cual se traduce en el desarrollo de empresas adaptadas a las necesidades sociales, culturales y económicas, así como a la visión de dichas comunidades. La promoción de una mayor concienciación y comprensión acerca de las empresas cooperativas y de sus beneficios directos e indirectos es un paso positivo para impulsar el desarrollo sostenible inclusivo. En consecuencia, debería prestarse atención especial no solo al fortalecimiento de la capacidad interna de las cooperativas propiamente dichas, sino también a la necesidad de un marco reglamentario que le sirva de contrapeso y esté basado en investigaciones empíricas y datos válidos y fiables.

80. Reconociendo y apoyando las iniciativas relacionadas con el Año Internacional de las Cooperativas y respetando los valores cooperativos de la autonomía y el empoderamiento de los miembros, la Asamblea General tal vez desee tener en cuenta las recomendaciones siguientes e invitar a los gobiernos y organizaciones internacionales, en asociación con las cooperativas y organizaciones cooperativas, a que:

a) Mantengan las actividades encaminadas a generar conciencia pública acerca de las ventajas y beneficios concretos de las cooperativas y los valores cooperativos, especialmente el empoderamiento de los miembros, para fomentar la creación de cooperativas en ámbitos nuevos, incipientes o que tradicionalmente no reciben atención suficiente;

b) Centren el apoyo en las cooperativas como empresas comerciales sostenibles que han tenido éxito y que contribuyen directamente a la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la protección social, en distintos sectores económicos en zonas urbanas y rurales;

c) Promuevan el crecimiento de las cooperativas financieras a fin de alcanzar el objetivo de la financiación inclusiva, suministrando acceso a los servicios financieros para todos, concretamente adoptando políticas que amplíen la duración y el alcance de las cooperativas financieras y las cooperativas de ahorros y préstamos mediante incentivos apropiados en la estructura impositiva y acceso a los servicios y mercados;

d) Promuevan el crecimiento de las cooperativas agrícolas a fin de alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria, fomentando el crecimiento amplio del sector agrícola y mejorando las opciones de financiación, las técnicas de producción sostenibles, las inversiones en infraestructura rural y riego, los mecanismos de comercialización y la participación de la mujer;

e) Intensifiquen y amplíen la disponibilidad y accesibilidad de la investigación sobre el funcionamiento y la contribución de las cooperativas, y establezcan metodologías para la reunión y divulgación de datos mundiales comparables y buenas prácticas de las empresas cooperativas, con la colaboración de todos los interesados;

f) Examinen y mejoren la legislación sobre cooperativas y la capacidad reglamentaria de los Estados, en particular estableciendo para las cooperativas condiciones equiparables a las de otras empresas a fin de crear un entorno cada vez más propicio que apoye la constitución de cooperativas y su participación en las iniciativas nacionales de desarrollo.
